

Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
1595

Nº INF. TÉCNICO
1277

TRAMITADA
18/05/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF:372012518-3160-2010-020062638

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3160/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

18/05/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **1595** / Oficina Central ('Santiago')

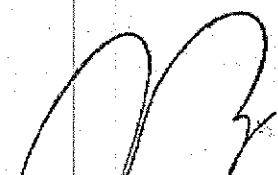
- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **TB-8715**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **1277** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A** la cantidad de **4,69** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE

CHILE

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
1277	2408	09/02/2012	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 372012518-3160-2010-020062638

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A		
RUT EMPRESA	78069250-2	Nº	9780
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	7207900
COMUNA	QUILICURA	CIUDAD	
DOMICILIO	LINCOYAN	EMAIL@	jagUILAR@javiercortes.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	GENERADOR		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 234	Tara ▶ 104	PBT ▶ 338

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ARICA	
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PASO FRONTERIZO CHACALLUTA	
RUTA A RECORRER	5 NORTE		
TOTAL DE K.M	25	Fecha Aprox. Viaje	30/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 6.04	Carga ▶ 4.52	Total ▶ 6.04
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00	Carga ▶ 4.34	Total ▶ 5.34
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 26.5	Carga ▶ 9.07	Total ▶ 37.4

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ TB-8715	SemiRemolque ▶ JB-9364	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DISt. ENTRE CONJUNTOS	4	6						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C)16					
PESOS X EJES	7	33	298					
Nº DE RUEDAS	2	12	128					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.6	1.6					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL E INSPECTOR FISCAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD XV REGION TODO EL RECORRIDO.- DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES SEGUN DOCUMENTOS ADJUNTOS - EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE.- SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL SEGUN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO N° 1758

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/05/2012 FECHA HASTA ▶ 28/05/2012

DEPARTAMENTO DE PUENTES	RAUL GODOLIBABACA Depto de Redes de Estructura División de Ingeniería Dirección Nacional de Vialidad	RAUL RAMIREZ GONZALEZ JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIALIDAD
ATENDER INDICACIONES DE DOCUMENTO ADJUNTO; CONDICIONES PARA EL PASO.	Firma Depto. de Proyectos y Estructura	Firma jefe Depto. Pesaje

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A
 RUT EMPRESA: 78069250-2 Nº: 9780
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONDO: 7207900
 COMUNA: QUILICURA CIUDAD:
 DOMICILIO: LINCOYAN EMAIL@ jaguilar@javiercortes.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GENERADOR
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 234 Tara ▶ 104 PBT ▶ 338

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA
 LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ PASO FRONTERIZO SAN FRANCISCO
 RUTA A RECORRER: 5 NORTE
 TOTAL DE K.M: 30 Fecha Aprox. Viaje: 30/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 6.04 Carga ▶ 4.52 Total ▶ 6.04
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 4.34 Total ▶ 5.34
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 26.5 Carga ▶ 9.07 Total ▶ 37.4

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ TB-8715 SemiRemolque ▶ JB-9364 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE-CONJUNTOS		4	6				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C)16				
PESOS X EJES	7	33	298				
Nº DE RUEDAS	2	12	128				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.6	1.6				

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE R.U.T

LUIS ALFREDO LORCA LORCA 7587433-2